

EXENTO



0003426

DECRETO ALCALDICIO N°

Quintero **13 NOV. 2017**

VISTOS:

La Solicitud de Patente Comercial a nombre de **AMALIA FLORES CANTERO**, cédula de identidad N° [REDACTED], domiciliada en [REDACTED], en el giro de expendio de alimentos.

Lo establecido en Ley 19.749, sobre Microempresa Familiar, incorporado en el artículo 26 de la Ley de Rentas Municipales.

Lo establecido en artículo 23 del Decreto Ley de N° 3063 de Rentas Municipales

El derecho que otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO

OTORGUESE Patente Comercial (M.E.F) en el giro de expendio de alimentos a doña **AMALIA FLORES CANTERO**, cédula de identidad N° [REDACTED] ubicada en [REDACTED].

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese

YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

- 1. Secretaria Municipal
 - 2. Patentes Comerciales
 - 3. Interesado
- MCP/YGS/MJVP/MBVP/kse